

Estatuto
Orgánico
del Sistema
Financiero

ELABORADO POR
Alfonso Martínez Caballero

Tomo II



Mayo de 1993

INDICE

TOMO I

PARTE PRIMERA

DESCRIPCION BASICA DE LAS ENTIDADES SOMETIDAS A LA VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

Capítulo I

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

Artículo 1.-	Estructura General	9
Artículo 2.-	Establecimientos de Crédito	10
Artículo 3.-	Sociedades de Servicios Financieros	11
Artículo 4.-	Sociedades de Capitalización	11
Artículo 5.-	Entidades Aseguradoras e Intermediarios	11

Capítulo II

ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

Artículo 6.-	Definiciones	11
Artículo 7.-	Operaciones	12
Artículo 8.-	Inversiones Autorizadas	13
Artículo 9.-	Otras Inversiones Admisibles	13
Artículo 10.-	Prohibiciones y Limitaciones	14

Capítulo III

CORPORACIONES FINANCIERAS

Artículo 11.-	Objeto	15
Artículo 12.-	Operaciones Autorizadas con las Empresas	16
Artículo 13.-	Otras Operaciones Autorizadas	18
Artículo 14.-	Inversiones de Capital	18
Artículo 15.-	Inversiones en Sociedades de Servicios Financieros y en Establecimientos de Crédito	20
Artículo 16.-	Coefficiente de Definición	20
Artículo 17.-	Límite a la Concentración de Riesgo	22

Capítulo IV
CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Artículo 18. –	Objeto	23
Artículo 19. –	Operaciones Activas de Crédito	23
Artículo 20. –	Inversiones	24
Artículo 21. –	Operaciones Pasivas	24
Artículo 22. –	Otras Operaciones Autorizadas	25
Artículo 23. –	Prohibiciones y Limitaciones	25

Capítulo V
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

Artículo 24. –	Operaciones Autorizadas	26
Artículo 25. –	Inversiones	27
Artículo 26. –	Disposiciones Especiales Relativas a las Compañías de Financiamiento Comercial Especializadas en Leasing	27

Capítulo VI
ORGANISMOS COOPERATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE CARACTER FINANCIERO

Artículo 27. –	Operaciones Autorizadas	28
Artículo 28. –	Inversiones	29

Capítulo VII
SOCIEDADES FIDUCIARIAS

Artículo 29. –	Operaciones Autorizadas	29
-----------------------	-------------------------------	----

Capítulo VIII
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIA

Artículo 30. –	Objeto y Definiciones	31
Artículo 31. –	Obligaciones de las Sociedades Administradoras de Fondos de Cesantía	32
Artículo 32. –	Alcance de la Responsabilidad de la Administradora	33

Capítulo IX
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Artículo 33. –	Objeto y Funciones	33
Artículo 34. –	Responsabilidad por su Gestión	34
Artículo 35. –	Inversiones	34

Capítulo X
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION

Artículo 36. –	Objeto	35
Artículo 37. –	Prohibiciones	35

Capítulo XI
ENTIDADES ASEGURADORAS

Artículo 38. -	Aspectos Generales	35
Artículo 39. -	Personas no Autorizadas	36

Capítulo XII
INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

Artículo 40. -	Sociedades Corredoras de Seguros	37
Artículo 41. -	Agentes y Agencias	37
Artículo 42. -	Facultades de la Agencia de Seguros	39
Artículo 43. -	Condiciones de Funcionamiento	39

Capítulo XIII
INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS

Artículo 44. -	Aspectos Generales	39
Artículo 45. -	Condición para el Ejercicio de la Actividad	40



PARTE SEGUNDA

INTERVENCION EN LAS ACTIVIDADES
FINANCIERA Y ASEGURADORA

Capítulo Único

Artículo 46. -	Objetivos de la Intervención	41
Artículo 47. -	Coordinación de Políticas	42
Artículo 48. -	Instrumentos de la Intervención	42
Artículo 49. -	Democratización del Crédito	43
Artículo 50. -	Orientación de los Recursos del Sistema Financiero	43
Artículo 51. -	Límites a las Facultades de Intervención	44
Artículo 52. -	Sanciones	44

PARTE TERCERA

NORMAS RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Capítulo I
CONSTITUCION

Artículo 53. -	Procedimiento	45
Artículo 54. -	Normas Especiales sobre la Constitución de Intermediarios de Seguros	47

Capítulo II**FUSION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
O ENTIDADES ASEGURADORAS VIGILADAS**

Artículo 55. —	Aspectos Generales de la Fusión	48
Artículo 56. —	Aviso a la Superintendencia Bancaria	48
Artículo 57. —	Aviso a los Accionistas o Aportantes	49
Artículo 58. —	Facultad de Objeción	49
Artículo 59. —	Procedencia del Aviso de Aprobación del Compromiso	50
Artículo 60. —	Procedimiento de Formalización y Efectos de la Fusión	51
Artículo 61. —	Fusión de Entidades de Propiedad Gubernamental	53
Artículo 62. —	Derechos de los Accionistas Minoritarios	53

Capítulo III**ADQUISICIONES**

Artículo 63. —	Aspectos Generales de la Adquisición	54
Artículo 64. —	Aviso y Objeción	55
Artículo 65. —	Procedimiento de Formalización y Efectos de la Adquisición	56

Capítulo IV**CONVERSION Y ESCISION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
Y ENTIDADES ASEGURADORAS**

Artículo 66. —	Aspectos Generales de la Conversión	57
Artículo 67. —	Escisión	57

Capítulo V**CESION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CONTRATOS**

Artículo 68. —	Aspectos Generales de la Cesión de Activos, Pasivos y Contratos	58
-----------------------	---	----

Capítulo VI**CESION DE CARTERA DE LAS SOCIEDADES
DE CAPITALIZACION Y ENTIDADES ASEGURADORAS**

Artículo 69. —	Aspectos Generales de la Cesión de Cartera de las Sociedades de Capitalización	59
Artículo 70. —	Aspectos Generales de la Cesión de Cartera de las Entidades Aseguradoras	60

Capítulo VII**NORMAS RELATIVAS A LOS CAPITULOS ANTERIORES**

Artículo 71. —	Aspectos Generales	60
-----------------------	--------------------------	----

Capítulo VIII**DIRECCION ADMINISTRACION Y CONTROL**

Artículo 72. —	Reglas de Conducta de los Administradores	61
Artículo 73. —	Junta Directiva	62

Artículo 74. —	Representación Legal	64
Artículo 75. —	Régimen de Incompatibilidades e Inhabilidades de los Establecimientos Bancarios	64
Artículo 76. —	Régimen de Incompatibilidades e Inhabilidades de las Sociedades de Servicios Financieros	65
Artículo 77. —	Régimen de Incompatibilidades e Inhabilidades de las Sociedades de Capitalización, Aseguradoras e Intermediarios	66
Artículo 78. —	Régimen Aplicable a las Sociedades de Servicios Técnicos o Administrativos	67
Artículo 79. —	Revisoría Fiscal	67

Capítulo IX REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 80. —	Capital	68
Artículo 81. —	Pago y Representación del Capital	70
Artículo 82. —	Disposiciones Relativas a los Márgenes de Solvencia o Niveles de Patrimonio Adecuado	71
Artículo 83. —	Sanciones por Incumplimiento en Márgenes de Solvencia o Niveles Adecuados de Patrimonio	72
Artículo 84. —	Variación de Capital por Acto de Autoridad	73
Artículo 85. —	Reserva Legal	74
Artículo 86. —	Cómputo de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones	74
Artículo 87. —	Período de Dividendos	75

Capítulo X PROPIEDAD ACCIONARIA

Artículo 88. —	Negociación de Acciones	76
Artículo 89. —	Democratización de las Acciones de las Administradoras	76
Artículo 90. —	Restricciones a la Participación en las Sociedades Corredoras de Reaseguros	77
Artículo 91. —	Inversión Extranjera	77

Capítulo XI REGIMEN DE OFICINAS

Artículo 92. —	Régimen de Oficinas de Entidades Vigiladas	77
Artículo 93. —	Red de Oficinas	78

Capítulo XII OFICINAS DE REPRESENTACION

Artículo 94. —	Oficinas de Representación de Instituciones Financieras y Compañías de Seguros y Reaseguros del Exterior	78
-----------------------	--	----

Capítulo XIII REGIMEN DE LA INFORMACION FINANCIERA Y COMERCIAL

Artículo 95. —	Contabilidad	79
Artículo 96. —	Conservación de Archivos y Documentos	79
Artículo 97. —	Información	79

Capítulo XIV	
REGLAS RELATIVAS A LA COMPETENCIA Y A LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	
Artículo 98.-	Reglas Generales 80
Artículo 99.-	Publicidad y Promoción Comercial Mediante Incentivos 81
Artículo 100.-	Régimen de Protección a Tomadores de Seguros y Asegurados 82

Capítulo XV	
REGLAS ESPECIALES SOBRE ASEGURAMIENTO DE BIENES	
Artículo 101.-	Reglas Especiales 83

Capítulo XVI	
PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES DELICTIVAS	
Artículo 102.-	Régimen General 84
Artículo 103.-	Control de las Transacciones en Efectivo 85
Artículo 104.-	Información Periódica 86
Artículo 105.-	Reserva sobre la Información Reportada 86
Artículo 106.-	Modificación de Normas sobre Control 87
Artículo 107.-	Sanciones 87

Capítulo XVII	
EJERCICIO ILEGAL DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERA Y ASEGURADORA	
Artículo 108.-	Principios Generales 87
Artículo 109.-	Limitaciones en la Publicidad 88

Capítulo XVIII	
OTRAS INVERSIONES Y OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Artículo 110.-	Inversiones 89
Artículo 111.-	Otras Operaciones 91

Capítulo XIX	
INVERSIONES OBLIGATORIAS	
Artículo 112.-	Inversiones Obligatorias 92

Capítulo XX	
INSTITUTOS DE SALVAMENTO Y PROTECCION DE LA CONFIANZA PUBLICA	
Artículo 113.-	Medidas Preventivas de la Toma de Posesión 92

Capítulo XXI
TOMA DE POSESION

Artículo 114. — Causales	94
Artículo 115. — Procedencia de la Medida	94
Artículo 116. — Toma de Posesión para Liquidar	95
Artículo 117. — Toma de Posesión para Administrar.....	96

PARTE CUARTA

**NORMAS ESPECIALES APLICABLES A LAS OPERACIONES
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**

Capítulo I
**DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS
A LAS OPERACIONES AUTORIZADAS**

Artículo 118. — Operaciones Especiales	97
Artículo 119. — Régimen de Filiales de Servicios Financieros y Comisionistas de Bolsa	98
Artículo 120. — Normas Aplicables a las Operaciones Activas de Crédito	100
Artículo 121. — Sistemas de Pago e Intereses	102
Artículo 122. — Limitaciones a las Operaciones Activas de Crédito	102
Artículo 123. — Régimen de Algunas Operaciones Pasivas	103

Capítulo II
**DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LAS OPERACIONES
DE LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS**

Artículo 124. — Aspectos Generales	104
Artículo 125. — Normas sobre Cuentas Corrientes Bancarias	104
Artículo 126. — Normas sobre Secciones de Ahorros	105
Artículo 127. — Condiciones de los Depósitos de Ahorros	106
Artículo 128. — Tasas de Interés en Operaciones Pasivas	108
Artículo 129. — Aspectos Relativos a los Bancos Hipotecarios	108
Artículo 130. — Disposiciones Relativas a las Cédulas Hipotecarias	109
Artículo 131. — Inversiones de los Bancos Cooperativos	111

Capítulo III
**DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS
A LAS OPERACIONES DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS**

Artículo 132. — Aspectos Generales	111
Artículo 133. — Régimen de la Emisión de Bonos de Garantía General	111

Capítulo IV**DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LAS OPERACIONES
DE LAS CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA**

Artículo 134. — Unidad de Poder Adquisitivo Constante —UPAC—	114
Artículo 135. — Amortización de Créditos con Cesantía	115
Artículo 136. — Inversiones en Sociedades de Servicios Financieros	115
Artículo 137. — Tasas de Interés	116
Artículo 138. — Condiciones de los Depósitos Ordinarios y de Ahorro	116
Artículo 139. — Cobro de los Servicios Ofrecidos a los Depositantes	116
Artículo 140. — Restricciones	117

Capítulo V**DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LAS OPERACIONES
DE LAS COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**

Artículo 141. — Condiciones de Algunas Operaciones de las Compañías de Financiamiento Comercial	117
Artículo 142. — Disposiciones Especiales Relativas a la Operación y Funciona- miento de las Compañías de Financiamiento Comercial Espe- cializadas en Arrendamiento Financiero o Leasing	118

Capítulo VI**DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LOS ORGANISMOS
COOPERATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE CARACTER FINANCIERO**

Artículo 143. — Capital Mínimo para Mantener Sección de Ahorros	118
Artículo 144. — Préstamos a Administradores	118
Artículo 145. — Tasas de Interés de Captación	119

PARTE QUINTA**DISPOSICIONES ESPECIALES APLICABLES
A LAS OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES
DE SERVICIOS FINANCIEROS****Capítulo I****DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS OPERACIONES
DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS**

Artículo 146. — Normas Generales de las Operaciones Fiduciarias	121
Artículo 147. — Inversiones Autorizadas con Recursos Propios	122
Artículo 148. — Garantía de la Gestión Fiduciaria	122
Artículo 149. — Fiducia para la Emisión de Títulos	123
Artículo 150. — Representación de Tenedores de Bonos	124

Capítulo II**NORMAS SOBRE EL FIDEICOMISO DE INVERSION**

Artículo 151.- Normas Comunes a los Fideicomisos de Inversión	126
--	-----

Capítulo III**REGLAMENTACION ESPECIFICA DE LOS FONDOS COMUNES ORDINARIOS DE INVERSION**

Artículo 152.- Aspectos Generales del Fondo Común Ordinario	127
Artículo 153.- Reglamento del Fondo Común Ordinario	128
Artículo 154.- Derechos de los Constituyentes o Adherentes al Fondo Común Ordinario	130
Artículo 155.- Obligaciones Especiales del Fiduciario en el Fondo Común Ordinario	131
Artículo 156.- Operaciones Prohibidas en los Fondos Comunes de Inversión	131
Artículo 157.- Límites a los Fondos Comunes Ordinarios	133

Capítulo IV**DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES DE CESANTIA**

Artículo 158.- Normas Especiales de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía	134
--	-----

Capítulo V**REGIMEN DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

Artículo 159.- Aspectos Generales	134
Artículo 160.- Reglamento	135
Artículo 161.- Aspectos Financieros	135
Artículo 162.- Rentabilidad Mínima	136
Artículo 163.- Inversiones y Limitaciones a las Operaciones	137
Artículo 164.- Relación de los Fondos de Cesantía con sus Afiliados	139
Artículo 165.- Relaciones de la Sociedad Administradora con el Empleador	139
Artículo 166.- Retiro de Sumas Abonadas	140
Artículo 167.- Disposiciones Relativas a la Cesión de Fondos Administrados	141

Capítulo VI**DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ**

Artículo 168.- Reglas Relativas a las Sociedades que Administran Fondos de Pensiones	142
Artículo 169.- Constitución y Régimen General del Fondo	143
Artículo 170.- Operaciones del Fondo	145
Artículo 171.- Prohibiciones y Limitaciones	16
Artículo 172.- Aspectos Financieros	148
Artículo 173.- Normas Reguladoras de los Planes de Pensiones	148
Artículo 174.- Control del Fondo de Pensiones	150
Artículo 175.- Disposiciones Relativas a la Intervención, Disolución, Liquidación o Quiebra de los Fondos de Pensiones y de las Sociedades que los Administran	151

Capítulo VII.
DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LAS OPERACIONES
DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Artículo 176. — Reglas de Funcionamiento	152
Artículo 177. — Vigilancia y Control	153

PARTE SEXTA

CONDICIONES DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD
CAPITALIZADORA Y DE LAS OPERACIONES
DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, REASEGUROS
Y SUS INTERMEDIARIOS

Capítulo I
ASPECTOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

Artículo 178. — Condiciones Generales para el Ejercicio de la Actividad Capitalizadora	155
Artículo 179. — Condiciones Relativas a los Contratos	156
Artículo 180. — Condiciones de los Títulos de Capitalización y Acciones	157
Artículo 181. — Reservas y Quebranto de Capital	157
Artículo 182. — Régimen de Inversión de las Sociedades de Capitalización	158

Capítulo II
NORMAS ESPECIALES RELATIVAS A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Artículo 183. — Operaciones Autorizadas	160
Artículo 184. — Régimen de Pólizas y Tarifas	161
Artículo 185. — Condiciones Especiales Aplicables al Contrato de Seguro	162
Artículo 186. — Régimen de Reservas Técnicas e Inversiones	162
Artículo 187. — Régimen de Inversiones	162
Artículo 188. — Prohibiciones y Limitaciones	164
Artículo 189. — Revocación o Suspensión del Certificado de Autorización	165
Artículo 190. — Disolución	166

Capítulo III
SEGUROS OBLIGATORIOS

Artículo 191. — Creación de Seguros Obligatorios	166
---	-----

Capítulo IV
REGIMEN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES
CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

Artículo 192. — Aspectos Generales	166
Artículo 193. — Aspectos Específicos Relativos a la Póliza	167

Artículo 194. – Pago de Indemnizaciones	169
Artículo 195. – Atención de las Víctimas	170
Artículo 196. – Entidades Aseguradoras Habilitadas para Ofrecer el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	172
Artículo 197. – Control y Actualización del Seguro Obligatorio de Daños Corporales por Accidentes de Tránsito	173

Capítulo V

REGIMEN DEL FONDO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

Artículo 198. – Creación y Reglas de Funcionamiento	174
Artículo 199. – Aspectos Financieros	175
Artículo 200. – Organos de Dirección y Control	177

Capítulo VI

SEGUROS ESPECIALES

Artículo 201. – Seguro de Vida de Ahorro con Participación	178
Artículo 202. – Seguro de Vida para Funcionarios y Empleados de la Rama Jurisdiccional y del Ministerio Público	179
Artículo 203. – Seguro de Manejo o de Cumplimiento	180
Artículo 204. – Seguros en Divisas	181
Artículo 205. – Seguro de Crédito a la Exportación	181

Capítulo VII

INTERMEDIARIOS DE SEGUROS Y DE TITULOS DE CAPITALIZACION

Artículo 206. – Condiciones del Ejercicio de la Actividad de Intermediación de Seguros y de Títulos de Capitalización	181
Artículo 207. – Disposiciones Relativas a su Actividad y Operaciones	182

PARTE SEPTIMA

REGIMEN SANCIONATORIO

Capítulo I

REGIMEN PERSONAL

Artículo 208. – Hechos Punibles	183
Artículo 209. – Sanciones Administrativas	184
Artículo 210. – Responsabilidad Civil	184

Capítulo II
REGIMEN INSTITUCIONAL

Artículo 211. — Sanciones Administrativas	184
--	-----

Capítulo III
INTERESES SOBRE SANCIONES

Artículo 212. — Intereses	185
--	-----

PARTE OCTAVA

SISTEMAS ESPECIALES DE REMISION

Artículo 213. — Normas Aplicables a los Establecimientos de Crédito, Sociedades de Servicios Financieros y Otras Instituciones Financieras	186
Artículo 214. — Normas Aplicables a las Sociedades de Capitalización	186
Artículo 215. — Normas Aplicables a las Entidades Financieras de Naturaleza Cooperativa	186

TOMO II

PARTE NOVENA

SISTEMAS ESPECIALES DE CREDITO

Capítulo I

SISTEMA NACIONAL DE CREDITO AGROPECUARIO

Artículo 216. — Creación y Objeto	187
Artículo 217. — Entidades Integrantes del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	187
Artículo 218. — Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	187
Artículo 219. — Crédito de Fomento Agropecuario y Criterios para su Programación	189
Artículo 220. — Destinación de los Recursos del Crédito Agropecuario	190
Artículo 221. — Beneficiarios del Crédito Agropecuario	191
Artículo 222. — Obligaciones de las Entidades que Integran el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	191
Artículo 223. — Prohibición a las Entidades que Integran el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	192
Artículo 224. — Recursos Complementarios del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	192
Artículo 225. — Vigilancia y Control	193
Artículo 226. — Disposiciones Finales	193

PARTE DECIMA**ENTIDADES CON REGIMENES ESPECIALES****Capítulo I****FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL SECTOR AGROPECUARIO —FINAGRO—**

Artículo 227. — Organización	195
Artículo 228. — Dirección y Administración	195
Artículo 229. — Régimen Patrimonial y Financiero	197
Artículo 230. — Operaciones	198
Artículo 231. — Fondo Agropecuario de Garantías	199
Artículo 232. — Disposiciones Finales	200

Capítulo II**CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO**

Artículo 233. — Organización	201
Artículo 234. — Administración y Estructura	201
Artículo 235. — Capital	201
Artículo 236. — Operaciones	202
Artículo 237. — Inversiones en Filiales	203
Artículo 238. — Privilegios Procesales	203
Artículo 239. — Finalidad de las Disposiciones	204

Capítulo III**BANCO POPULAR**

Artículo 240. — Naturaleza Jurídica	204
Artículo 241. — Dirección y Administración	204
Artículo 242. — Operaciones Autorizadas	204
Artículo 243. — Obligaciones Especiales	206

Capítulo IV**BANCO CENTRAL HIPOTECARIO —B.C.H.—**

Artículo 244. — Organización	207
Artículo 245. — Dirección y Administración	208
Artículo 246. — Régimen Patrimonial	208
Artículo 247. — Operaciones Autorizadas	209
Artículo 248. — Inversiones y Encaje	216
Artículo 249. — Sección de Ahorro y Vivienda	216

Capítulo V**INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL —IFI—**

Artículo 250. — Organización	217
Artículo 251. — Dirección y Administración	217

Artículo 252. — Régimen Patrimonial	218
Artículo 253. — Operaciones	218
Artículo 254. — Inversiones	219
Artículo 255. — Restricciones y Limitaciones	220
Artículo 256. — Vigilancia y Control	220
Artículo 257. — Disposiciones Finales	220

Capítulo VI

FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL —FEN—

Artículo 258. — Organización	221
Artículo 259. — Dirección y Administración	221
Artículo 260. — Régimen Patrimonial	222
Artículo 261. — Operaciones	223
Artículo 262. — Vigilancia y Control	225
Artículo 263. — Disposiciones Finales	225

Capítulo VII

BANCO CAFETERO

Artículo 264. — Organización	226
Artículo 265. — Dirección y Administración	227
Artículo 266. — Régimen Patrimonial	228
Artículo 267. — Operaciones Autorizadas	229

Capítulo VIII

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. —FINDETER—

Artículo 268. — Organización	229
Artículo 269. — Dirección y Administración	231
Artículo 270. — Operaciones	232
Artículo 271. — Inversiones, Encaje y Utilidades	234
Artículo 272. — Restricciones y Limitaciones	234
Artículo 273. — Vigilancia y Control	234
Artículo 274. — Disposiciones Finales	234

Capítulo IX

FIDUCIARIA LA PREVISORA

Artículo 275. — Organización	235
Artículo 276. — Operaciones	235

Capítulo X

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR —ICETEX—

Artículo 277. — Operaciones	239
Artículo 278. — Vigilancia y Control	241

Capítulo XI**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Artículo 279. —	Naturaleza Jurídica	242
Artículo 280. —	Proceso de Organización	242
Artículo 281. —	Dirección y Administración	246
Artículo 282. —	Funciones del Banco	247
Artículo 283. —	Promoción de Exportaciones	249
Artículo 284. —	Disolución y Liquidación	253
Artículo 285. —	Disposiciones Finales	253

Capítulo XII**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO —FONADE—**

Artículo 286. —	Organización	254
Artículo 287. —	Dirección y Administración	254
Artículo 288. —	Funciones	256
Artículo 289. —	Vigilancia y Control	257

PARTE DECIMO PRIMERA

**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE POSESION Y
LIQUIDACION DE LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL CONTROL
Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

Capítulo I

**TOMA DE POSESION
Y LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA**

Artículo 290. —	Ambito de Aplicación	259
------------------------	----------------------------	-----

Capítulo II**TOMA DE POSESION**

Artículo 291. —	Toma de Posesión para Administrar	259
Artículo 292. —	Toma de Posesión para Liquidar	260

Capítulo III**PROCESO DE LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA**

Artículo 293. —	Naturaleza y Normas Aplicables de la Liquidación Forzosa Administrativa	262
Artículo 294. —	Competencia para la Liquidación	263
Artículo 295. —	Régimen Aplicable al Liquidador y al Contralor	263
Artículo 296. —	Intervención del Fondo de Garantías en el Proceso de Liqui- dación Forzosa Administrativa	268
Artículo 297. —	Rendición de Cuentas	268
Artículo 298. —	Junta de Acreedores	270
Artículo 299. —	Masa de la Liquidación	271
Artículo 300. —	Etapas del Proceso Liquidatorio	271

Artículo 301.- Otras Disposiciones	282
Artículo 302.- Disposiciones Finales	284

PARTE DECIMO SEGUNDA

PROCEDIMIENTO DE VENTA DE ACCIONES DEL ESTADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ENTIDADES ASEGURADORAS

Capítulo I PARTICIPACION ESTATAL

Artículo 303.- Privatización de Entidades con Participación Estatal	287
--	-----

Capítulo II PROCEDIMIENTO

Artículo 304.- Aprobación del Programa	288
Artículo 305.- Requisito Previo de Adquisición	290
Artículo 306.- Contenido del Programa	290
Artículo 307.- Divulgación	921
Artículo 308.- Participación de Suscriptores Profesionales	291
Artículo 309.- Procedimientos Alternativos	291
Artículo 310.- Funciones del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	292
Artículo 311.- Acciones de Instituciones Financieras y Entidades Aseguradoras del Estado	292
Artículo 312.- Régimen de las Instituciones Financieras Privatizadas	293

Capítulo III DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 313.- Efectos de la Resolución que Decreta la Nacionalización	294
Artículo 314.- Relaciones Laborales de la Entidad Nacionalizada	294
Artículo 315.- Administración	295

PARTE DECIMO TERCERA

AUTORIDADES DE INTERVENCION Y VIGILANCIA

Capítulo I FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Artículo 316.- Organización	297
Artículo 317.- Instituciones Afiliadas	298
Artículo 318.- Dirección y Administración	298

Artículo 319. — Régimen Patrimonial	300
Artículo 320. — Operaciones	301
Artículo 321. — Inversiones	304
Artículo 322. — Prerrogativas y Limitaciones	304
Artículo 323. — Seguro de Depósitos	305
Artículo 324. — Vigilancia y Régimen Disciplinario	306

Capítulo II

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

Artículo 325. — Naturaleza, Objetivos y Funciones	306
Artículo 326. — Estructura Orgánica de la Superintendencia	313
Artículo 327. — Superintendente Bancario	314
Artículo 328. — Oficinas	316
Artículo 329. — Superintendentes Delegados.....	321
Artículo 330. — Secretaría General	322
Artículo 331. — Direcciones	323
Artículo 332. — Funciones Generales de Algunas Divisiones	327
Artículo 333. — Funciones Especiales de Algunas Divisiones	336
Artículo 334. — Organos de Asesoría y Coordinación	339
Artículo 335. — Procedimientos Administrativos	340
Artículo 336. — Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria ..	344
Artículo 337. — Disposiciones Varias	344
Artículo 338. — Incorporación de las Normas Dictadas en Desarrollo de las Facultades Otorgadas por la Ley 35 de 1993	346
Artículo 339. — Vigencias y Derogatorias	346